

## PAPEL PERIÓDICO DE LA HAYANA

Del Jueves 20 de Agosto de 1795.

CALIDADES QUE DEBEN TENER LOS AZUCARES  
refinados.

**L**A hermosura del azucar refinado, y en pilones, consiste en su blancura, en la pequeñez de su grano que debe dexar la superficie de los pilones muy lisa, y en que debe ser seco, sonoro, duro, y un poco transparente.

En el azucar hay un xarave con unas partes de sal esencial, que tienen mucha mas disposicion para cristalizarse que otras, porque quedando siempre grasas forman el grano menos duro, menos blanco, y menos transparente. Estas partes que están mas dispuestas à cristalizarse, son las mas propias para formar el azucar real, y el superfino. De los otros es necesario sacar todo el partido que se pueda, excepto el vender à menor precio el azucar menos perfecto que dan de sí, y con esta mira se hacen estos azucares en pilones grandes. Pero sobre esto es bueno estar prevenido de que si se hiciese en las formas grandes el azucar refinado, como se hace el superfino, sería tao hermoso como el azucar real; pero ha prevalecido la costumbre de preferir para este las formas pequeñas, porque piensan que debe ser tanto mejor el azucar, quanto mas pequeños son los pilones; y esto sucede efectivamente, porque los refinadores hacen los pilones pequeños con sus hermosos materiales.

Si en una refinaduría no quisiesen sacar mas que el azucar real o el superfino, experimentarían mucha merma, porque sería necesario reducir à xarave toda el grano que hemos dicho ya que tiene mucha disposicion para cristalizarse; y por esta razon, todo el grano que despues se saca de los sueros sería inútil. Para aprovecharse de todo en quanto es posible, es necesario, pues, hacer azucares comunes; y de esto resulta la ventaja de que las gentes

de menos convenientes, y a menor precio, y al mismo tiempo son mas dulces estos azucres menos perfectos. Parece que el suero es el que constituye la dulzura del azucar; y como todas las especies de azucres contienen su suero, todas tienen dulzura; pero aquellos que conservan mayor cantidad de él, son mas dulces que los otros. No teniendo todos los derretidos del refinado, y todas las destilaciones mas que el de extraer á los azucres su suero, se sigue de aqui, que tanto menos dulce queda el grano, quanto mas se los ha clarificado. Por esto hay doble economia en comprar el azucar menos blanco, que ordinariamente se hace en pilones grandes, porque éste cuesta menos, y endulza mas. El azucar que se vende en las refinaduras puede reducirse a tres clases. Primera, la del dos grande y pequeño, del tres, del quatro, y del siete, á que se da el nombre de *azucar ordinario*, y que se envuelve en papel azul. Segunda, el *superfino*, que se envuelve el papel morado. Y la tercera, el *azucar real*, que se envuelve tambien en papel morado, pero mas fino que el del azucar superfino.

Ello es cierto que podria hacerse el azucar superfino, y aún el real en las formas grandes. En Francia se hace rara vez el azucar real; pero el superfino ha igualado ya, y aún ha excedido á el real de Olanda. La casa del Rey consume algunas veces del real en tiempo de paz, pero poco. Este azucar cuesta muy caro de fabricar por razon de su extrema blancura; y es tal su transparencia, que exponiendola á los rayos del Sol se percibe la sombra de los dedos por lo mas grueso del pilon. El superfino tiene tambien algo de esta perfeccion.

En quanto á las *bastardas*, las *vergeoises*, y los *derretidos de las cabezas*, éstos son unos azucres imperfectos que no se venden hasta despues de haberlos refinado como los azucres en bruto, y los casonados.

### NOTICIAS PARTICULARES DE LA HAVANA.

Ascensos EL REY se ha dignado conferir empleo de Mariscal de Campo de sus Reales Ejércitos al Brigadier D. Domingo Cabero, Teniente de Rey de esta Plaza.

El Gobierno Militar y Político

de la plaza de Cuba á D. Juan Nepomuceno de Quintana, Capitán de Reales Guardias de Fabrería Española.

En el Regimiento de Fabrería de Cuba, Tenencias á D. Gabriel O-Rian y D. Carlos Borelli.

Subtenencias á D. Ignacio Loy-  
 sel, D. Francisco Acosta, D.  
 Fermín Subirán, D. Joseph Eli-  
 gio, D. Ramon Castellanos, y  
 D. Francisco Rivera; y Sube-  
 oia de Bandera á D. Ventura  
 Perez. Y en el de Milicias disci-  
 plinadas de esta Plaza la Coman-  
 dancia del quarto Esquadron á  
 D. Joseph Montalvo; y retiro á  
 su casa con goce de fuero Mili-  
 tar á D. Rafael Ignacio Morales,  
 Capitan del mismo Cuerpo.

Y el empleo de Ayudante de  
 nueva creacion del Castillo del  
 Príncipe á D. Cayetano Perez.

*Aviso al Público*

La Diputacion de Beneficencia  
 en su Junta ordinaria de 11 de  
 Agosto de 1795 acordò: que  
 qualquier sugeto de este vecin-  
 dario que quiera hacerse cargo  
 de mantener en su casa à algu-  
 na ó algunas de las pobres reco-  
 gidas en la de Beneficencia, si-  
 tuada extramuros de esta Ciudad,  
 ó bien constituirse fiador de que  
 no pedirán limosna, sino que vi-  
 visen recogidas sin pordiosear,  
 porque tengan conque mantener-  
 se, ó quien les suministre lo  
 necesario, lo podrá verificar pre-  
 sentandote en la misma casa de  
 Beneficencia, al Caballero Dipu-  
 tado ó al Administrador, para  
 firmar una obligacion en la qual  
 mismo hallará hecha, por la que  
 se constituya á que la pobre que  
 va á extraer de la mencionada  
 Casa, y de que se hace cargo,

vivirá en lo sucesivo sin men-  
 gar y recogida, y que en caso  
 de necesidad pagará diez ducados  
 á favor de la misma casa de  
 Beneficencia. Para que esto se  
 verifique con las formalidades ne-  
 cesarias, la persona que solicite  
 hacerse cargo de una pobre en  
 los términos expresados, deberá  
 primero presentarse al Comisario  
 de Policia de su Barrio ó Quar-  
 tel, para que este informe, dex-  
 ando en la misma Casa por es-  
 crito y firma, noticia de su ha-  
 bitacion, y de lo demás que fue-  
 re importante; sin cuya circuns-  
 tancia no se entregará la pobre  
 que se pida.

Se advierte asimismo, que de  
 las dos clases de pobres que se  
 hallan en la casa de Beneficencia,  
 la una de voluntarias, que son  
 aquellas que por simismas han  
 buscado el amparo de esta casa  
 de Misericordia y de Consuelo  
 para los pobres verdaderos, para  
 huir los extravíos inseparables de  
 la mendicidad, y cuidar traqui-  
 lamente de sus almas, dignas por  
 esto de ser tratadas, como se  
 hace, con esmero y distincion;  
 la otra de pordiosas, que son  
 aquellas que han resuelto acoger-  
 se voluntariamente à este asilo  
 contra la miseria, tal vez por  
 preocupacion ú otros motivos cul-  
 pables, y que con todo son tra-  
 tadas segun lo exige la caridad,  
 estas últimas no saldrán de la  
 Casa aunque tengan fiador, an-

es de los ocho dias de su en-  
tregada: si reincidieren en pedir li-  
cencia se les castigará con seis  
meses de reclusion; y si por ter-  
cera vez, con dos años.  
Otras serán examinadas de  
doctrina cristiana, luego que  
estuvieren en la Casa, y ninguna saldrá  
hasta que la sepa.

*Ventas Libros.*

Dias Alegres.

Diccionario Militar.

Cartillas.

Jornadas Divertidas.

Historia Cronológica del Pue-  
blo Hebreo.

*Compra* Una Negra de toda  
satisfaccion, y que sea buena  
costurera. En la casa del Licen-  
ciado D. Manuel Coimbra d. r.

*Hallazgo* En el molino que  
está situado fuera de las murallas  
se apareció un venado. El que  
fuere su dueño acuda á la casa  
del Sr. Marqués Cardenas, que  
dando las señas de él se le en-  
tregará.

*Pérdida* El Sabado 15 del cor-  
riente se extravió desde Santa  
Teresa hasta dos quadras despues  
del Colegio de Capuchinos, una  
cadena de oro. En la casa de  
D. Pedro Juan de Erice vive su  
dueño, quien gratificará comple-  
tamente á quien se la entregare.

*Entradas de Embarcaciones.*

*De Jamayca* en 15 con 21 dias  
de navegacion Fragata inglesa rea-  
lista mercante el Buen Suceso,  
conduce ron, azucar, café y al-

godon para Lóndres, que arriba  
por hacer mucha agua: su Ca-  
pitan D. Enrique V. Watson.

*De idem* en 16 con 22 dias  
Fragata idem el Jaen Chip, con  
el mismo destino y carga, y ar-  
riba por lo mismo: su Capitan  
D. Pedro Samit.

*De idem* en idem con 25 dias  
Fragata inglesa la Nombrada,  
conduce la misma carga, y lle-  
va el mismo destino; arribó por  
haberles matado al Capitan, Pi-  
loto y Carpintero unos españoles  
que tripulaban el barco, y dicho  
Capitan era D. Juan Grio.

*De idem* en idem con 23 dias  
Goleta americana la Endeavá, con  
destino á Virginia: su Capitan  
D. Tomas Brete.

*De arribada* en idem Bergantin  
Na. Sa. del Carmen, que salió de  
este Puerto para Truxillo el 6  
del corriente: su Capitan D. Juan  
Sardía.

*De Cádiz* en 17 con 40 dias  
Bergantin Na. Sa. de Regla, alias  
el Misipi, conduce alguna len-  
cería, aguardiente, vino y aceyte,  
y la demas carga la alixó al mar  
por malos tiempos que tuvo: su  
Maestre D. Ramon Sañido.

*De la Coruña* en 18 con  
dias Fragata el Patagon, conduce  
jabon, tripe, barras de fierro,  
seda en ramas y texidos, paño  
negro, calzetas ordinarias de hilo,  
vino, jamon, manteca de Flan-  
des, pinturas, cebollas, medici-  
nas, y mercenias: su C. D. J. ph. Quiroga.

*Con permiso del superior Gobierno.*